

ACTA de la Reunión celebrada en Madrid el 13 de Enero de 2005, por la Comisión de Trabajo formada por las personas que se relacionan a continuación, en torno a los asuntos encomendados en la reunión celebrada en Almadén el pasado 16 de octubre de 2004.

Sres. Fernando Martos Moreno, Aranjuez.

José Tejero Manzanares, Almadén.

Mariano Aguirre Diaz, Real Federación Taurina de España.

José Alvarez-Monteserin Izquierdo, Amigos Plaza de Toros de Béjar.

Nota: Los epígrafes de los asuntos de este Acta, corresponden con los epígrafes del Acta de la reunión de Almadén.

### **ASUNTOS TRATADOS. -**

**NUEVO.-** Publicación 3ª edición, del Libro Plazas de Toros Históricas de España. - Se deberían incluir otras plazas como Sevilla, Zaragoza y Ronda, Acho de Lima, etc., insertar fotos de estas y aumentar el número de las contenidas en el libro. El Sr. Tejero informa que un fotógrafo de Almadén tiene una colección muy amplia y reciente de fotografías de las Plazas de Toros Históricas. Localizar teléfono para hablar con él. (Sr. Tejero).

**3.3.- PATENTE LOGOTIPO UPTHE.-** Se gestionará por la vía económica, sin recurrir a agencias. Comprar carpeta en Calle Panamá nº 1 de Madrid. Oficina Española de Patentes y Marcas. Epígrafe 41. Actividades Culturales.

Tasas : Solicitud= 7405 Ptas. Tasas primeras = 5755 Ptas. Tasas definitivas = 11570 Ptas. Total = 24730 ptas. Gestiona Sr. Alvarez-Monteserin.

**3.6.- CIRCUITO DE FESTEJOS TAURINOS.-** Agotado el plazo dado a los Ayuntamientos para que comunicaran su participación, y no habiendo contestado ninguno, excepto Almadén que contestó en la Asamblea, se solicita nuevamente a estos remitan escrito al Coordinador de la UPTHE, a la dirección que se indica, confirmando su participación y fecha de celebración del festejo en su localidad. Se recuerda que las fechas inicialmente acordadas fueron las siguientes:

- Almadén: 14 de setiembre.
- Aranjuez: Pendiente de determinar.
- Béjar: Domingo siguiente al jueves de Corpus.
- S.C. Mudela: Pendiente de determinar.
- Campofrío: 25 de julio.
- Tarazona: pendiente de determinar.

**Dirección para enviar respuesta:**

José Alvarez-Monteserín

Calle Conrado del Campo nº 10, 2º B. 28027 MADRID. Tel. 636 95 16 90,

e-mail: [f.monteserin@teleline.es](mailto:f.monteserin@teleline.es).

La Propuesta de Bases por la que se regirá este Certamen Taurino, se adjunta en el Anexo I. (Por favor, enviar sugerencias antes de la próxima reunión de la UPTHE a celebrar en S.C. de Mudela, en breves fechas.)

El grupo de trabajo formado por los Sres. Martos, Tejero, Aguirre y Monteserín, gestionarán con las TV autonómicas la posible retransmisión de los Festejos, sin que esto exima a los Ayuntamientos de hacer también gestiones para conseguir dichas retransmisiones.

Está prevista reunión con el Director de TV de Castilla La Mancha, Sr. García Candau, para la segunda quincena de febrero. El Sr. Tejero avisará a los Sres. Martos, Aguirre y Monteserín de la fecha, lugar y hora de de celebración de la reunión.

**3,8.- PROVISIÓN DE FONDOS.-** Se recuerda a los Ayuntamientos que en la reunión de Almadén del 16 de octubre de 2004, se acordó (punto 3.8 del Acta), que cada Ayuntamiento ingresara como provisión inicial 600 Euros, y cómo provisión anual 2005, 300 Euros. Los ingresos deberían hacerse en la

**C/C 2038 1988 60 6000065980,**

abierta a nombre de la Unión de Plazas de Toros Históricas de España.

Hasta tanto no se disponga de estos ingresos, no podrán llevarse a cabo otros acuerdos. ( Puntos 3.3, apartado 2; 3.10; 3.12; etc).

Se informa que, a día de hoy, solo Almadén ha ingresado su provisión de 600 Euros.

Se requiere a los Ayuntamientos para que en el menor plazo posible ingresen los (600 + 300) Euros.

**3.10.- INSIGNIAS DE LA UPTHE.-** El Sr. Aguirre facilita los teléfonos de la empresa que podría hacer estas insignias a un precio económico: Manuel Amores, Tls. 91 532 66 53 y 609 067 710.

**3.13.- CONGRESO INTERNACIONAL TAURINO.-** Se acuerda reunirse en fechas próximas en Aranjuez, para actualizar y modificar esquemas del proyecto existente. La reunión se celebrará el mismo día y a continuación de la reunión que se tenga con el Director de TV de Castilla la Mancha, Sr. García Candau.

**3.14.1.- MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.-** Se conforma la modificación definitiva de los Estatutos en aras a solicitar su aprobación, si procede, en la próxima Asamblea General de la UPTHE, a celebrar en Santa Cruz de Mudela, en fecha próxima.

Previamente se comenta la inclusión de las modificaciones del siguiente texto: *"La AAPTB, la RFTE y Asociaciones, tienen derecho a voz y voto en todos los temas, excepto en los económicos, que tendrán derecho a voz y no a voto, dado que los temas económicos solo conciernen a los Ayuntamientos."*

El Sr. Aguirre hace entregas de otras modificaciones, recogidas en el borrador propuesto.

**NUEVO.-** Se acuerda invitar a la próxima reunión de la UPTHE a los Ayuntamientos de Toro (Zamora), Rasines (Cantabria), Puebla de Sancho Pérez (Badajoz) y Bodonal de la Sierra (Badajoz), dado que tienen plazas muy antiguas, cómo gesto de apertura de la Unión. Amén de continuar con las gestiones para la adhesión de las Plazas de Ronda, Sevilla y Zaragoza.

**3.14.5.- PLAZA DE TOROS DE ACHO, LIMA.-** El Sr. Aguirre concertará entrevista con el Sr. Bartolomé Puigró, persona muy allegada a la Dirección de esta Plaza, dado que tiene previsto desplazarse a Madrid en el mes de febrero.

El Sr. Monteserín ha realizado gestiones para entrevistarse con el Dr. D. Andres León, de la Plaza de Toros de Acho, en visita que tiene programada este Señor a Madrid, para el próximo mes de mayo.

**3.14.6.- PRÓXIMA REUNIÓN.-** El Sr. Tejerto ha contactado con el Sr. Lopez Aranda, Alcalde de Santa Cruz de Mudela, para fijar fecha de la próxima reunión. Se enviará la oportuna convocatoria. Fecha prevista: sábado 2 de abril

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la reunión.

Madrid 13 de enero de 2005.

Fdo. José Alvarez-Monteserín  
Secretario General y Coordinador

## ANEXO I BORRADOR

### PROPUESTA DE BASES, PARA LA CELEBRACIÓN DE CERTAMEN DE NOVILLADAS SIN PICADORES PLAZAS DE TOROS HISTÓRICAS DE ALMADEN, ARANJUEZ, BÉJAR, CAMPOFRIO, SANTA CRUZ DE MUDELA Y TARAZONA

- 1.- En cada ciudad se celebrará anualmente un festejo taurino sin picadores, con cinco novilleros en cartel, excepto en Campofrío que serán cuatro. Dos de los novilleros serán los representantes de la ciudad donde se celebre cada festejo.
- 2.- Cada Ayuntamiento organizará el festejo taurino de su ciudad, haciendo frente a la totalidad de los gastos de organización. La UPTHE, ni gestionará ni participará en la organización de los festejos.
- 3.- Cada ciudad elegirá a dos novilleros sin picadores, de la Escuela Taurina de su localidad, Provincia o Comunidad, o en todo caso con relación con la ciudad. Los novilleros elegidos representarán a la Plaza de Toros Histórica de esta localidad.
- 4.- La calificación de los novilleros, la hará un jurado calificador al final de cada festejo, nombrado al efecto, con puntuaciones del 1 al 10, compuesto por dos representantes de la UPTHE y dos personas de reconocido prestigio taurino, de la ciudad en la que se celebre el festejo.
- 5.- Los gastos de alojamiento, manutención y transporte de los dos miembros del jurado de la UPTHE, serán sufragados por el Ayuntamiento de la ciudad donde se celebre el festejo taurino.
- 6.- Se celebraran cinco festejos ordinarios y una final. Los festejos ordinarios serán en Aranjuez, Béjar, Campofrío, S.C. de Mudela y Tarazona. La final será en Almadén.
- 7.- Una vez celebrados los cinco festejos taurinos, los miembros del Jurado de la UPTHE, recogidas las calificaciones obtenidas por los novilleros en sus actuaciones, determinará los tres novilleros que pasan a la final.

8.- El esquema para determinar las actuaciones podría ser el siguiente:

ALMADÉN presenta a los novilleros 1 y 2.

ARANJUEZ presenta a los novilleros 3 y 4.

BÉJAR presenta a los novilleros 5 y 6.

CAMPOFRÍO presenta a los novilleros 7 y 8

SANTA CRUZ DE MUDELA presenta a los novilleros 9 y 10.

TARAZONA presenta a los novilleros 11 y 12.

En cada ciudad actuarían los siguientes novilleros:

ARANJUEZ	1	2	3	4	5
BÉJAR	5	6	7	8	9
S.C. MUDELA	9	10	11	12	1
TARAZONA	11	12	2	3	4
CAMPOFRIO	7	8	6	10	

El novillero 1 actuaría en ARA y SCM. Total 2 festejos.

"	"	2	"	"	ARA y TRZ.
"	"	3	"	"	ARA y TRZ.
"	"	4	"	"	ARA y TRZ.
"	"	5	"	"	ARA y BJR.
"	"	6	"	"	BJR y CPF.
"	"	7	"	"	BJR y CPF.
"	"	8	"	"	BJR y CPF.
"	"	9	"	"	BJR y SCM.
"	"	10	"	"	CPF y SCM.
"	"	11	"	"	SCM y TRZ.
"	"	12	"	"	SCM y TRZ.

9.- Si no pudiera actuar un novillero, será sustituido por otro, aunque no estuviera predeterminado. La elección la hará la ciudad a la que represente el novillero a sustituir.

10.- La final de Almaden, será organizada por el ayuntamiento de esta ciudad.

Por favor, añadir cuantas bases creáis convenientes, para su estudio y aprobación, si procede. Gracias.

